

12

Bogotá, D.C., 13 de diciembre del 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001357512
Fecha Radicado: 2017-12-18 15:34:54
Anexos: 9 FOLIOS.



Señores
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001357502
Fecha Radicado: 2017-12-18 15:34:09
Anexos: 6 FOLIOS.




Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 58 del 2017

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. 58 del 2017:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Carta de deducciones

Cordialmente,


Vivian Lucia Aranda Camacho
C.C. No. 52.835.588

12

 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p> <p>MINEDUCACIÓN ICFES</p>	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO		Código: G3-FT001
			Versión: 1
			Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
13/12/2017

Contrato No:	58	Fecha de contrato:	04/01/2017	Nombre de Contratista	VIVIAN LUCIA ARANDA CAMACHO		
No. de factura o documento equivalente:	12	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	52.835.588		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	12	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2017	A: 31/12/2017	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

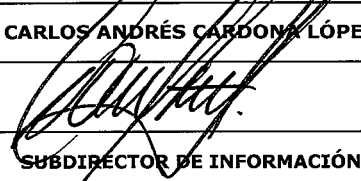
Acompañamiento y coordinación de actividades de migración
 Gestión de proyecto BI
 Definición de reglas de Migración de datos de ICFESDB a MISIONAL y Carga de Maestra de Resultados
 Coordinación y asignación de funciones FTP
 Coordinación y validación de actividades de maestra resultados y alcance a nivel de aplicativos
 Definición de tipologías de resultados por examen
 Apoyo en cálculos y validaciones para resultados agregados Saber 11 20172
 Gestión de herramienta de apoyo AE


Revisión herramientas

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	8.181.760
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		8.181.760

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 58 de 2017 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	VIVIAN LUCIA ARANDA CAMACHO			C.C. / C.E. No.:	52.835.588.
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/12/2017	Hasta	31/12/2017	INFORME No.: 12

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	58	Fecha de inicio	04/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar sus servicios profesionales para apoyar la coordinación del área de Inteligencia de negocio; apoyar la gestión de los proyectos de la Subdirección de Información propios del área de Inteligencia de Negocios y apoyar el mantenimiento de la solución de inteligencia de negocio del ICFES”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$98.181.120) MCTE , precio correspondiente a 133 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$98.181.120) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: CERO PESOS (\$0) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 04 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **octava** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"a) Un (1) primer pago de OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$8'181.760) IVA incluido contra la entrega de los documentos "1. Plan para la gestión de los proyectos BI en el Año 2017 y 2. Cronograma detallado para la gestión de los proyectos BI denle el año 2017; y b) Once (11) pagos cada uno de OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$8'181.760) IVA incluido.**

Valores que serán pagados por entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales, Para el mes de diciembre además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de la contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	23/01/2017	Entregables 1. Plan para la gestión de los proyectos BI en el Año 2017 y 2. Cronograma detallado para la gestión de los proyectos BI denle el año 2017	\$ 8'181.760
2	20/02/2017	Gestión del Proyecto BI, Apoyo otras actividades Información	\$ 8'181.760
3	15/03/2017	Gestión del Proyecto BI, Apoyo otras actividades Información	\$ 8'181.760
4	21/04/2017	Gestión del Proyecto BI, Apoyo otras actividades Información	\$ 8'181.760
5	18/05/2017	Gestión del Proyecto BI, Apoyo otras actividades Información	\$ 8'181.760
6	20/06/2017	Gestión del Proyecto BI, Apoyo otras actividades Información, Definición proyecto y Migración y Maestra de Resultados	\$ 8'181.760
7	21/07/2017	Gestión del Proyecto BI, Definición Reglas de	\$ 8'181.760



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

		Migración												
8	22/08/2017	Gestión del Proyecto BI, Definición Reglas de Migración y Maestra de Resultados												\$ 8'181.760
9	19/09/2017	Gestión del Proyecto BI, Apoyo contratación Migración y Maestra de Resultados												\$ 8'181.760
10	24/10/2017	Gestión del Proyecto BI, Coordinación de actividades de Migración y Maestra de Resultados												\$ 8'181.760
11	21/11/2017	Gestión del Proyecto BI, Coordinación de actividades de Migración y Maestra de Resultados												\$ 8'181.760
12	13/12/2017	Gestión del Proyecto BI, Coordinación de actividades de Migración y Maestra de Resultados												\$ 8'181.760
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
													X	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Acompañamiento y coordinación de actividades de migración	100%
2	Gestión de proyecto BI	100%
3	Definición de reglas de Migración de datos de ICFESDB a MISIONAL y Carga de Maestra de Resultados	100%
4	Coordinación y asignación de funciones FTP	100%
5	Coordinación y validación de actividades de maestra resultados y alcance a nivel de aplicativos	100%
6	Definición de tipologías de resultados por examen	80%
7	Apoyo en cálculos y validaciones para resultados agregados Saber 11 20172	100%
8	Gestión de herramienta de apoyo AE	100%
9		
10		

11		
----	--	--

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Plan para la gestión de los proyectos BI en el Año 2017
2	Cronograma detallado para la gestión de los proyectos BI denle el año 2017
3	
4	
5	
6	

6. CONSTANCIAS

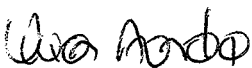
El supervisor o interventor **CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

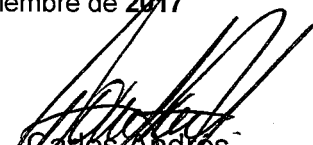
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **13** de diciembre de **2017**


 Vivian Lucia Aranda
 Camacho

 Elaboró



 Revisó


 Carlos Andrés
 Cardona López

 Aprobó

19

INFORME DE ACTIVIDADES 2017



INFORME ANUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 58 2017

Celebrado entre el ICFES y VIVIAN LUCIA ARANDA CAMACHO

Presentado por: CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ

Supervisor de Contrato No. 58 de enero 4 de 2017

Fecha de presentación: 12 de diciembre de 2017

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

1 Contenido

2	OBJETO DEL CONTRATO _____	3
3	DESARROLLO DEL CONTRATO _____	4
	Actividades BI _____	4
	Actividades Migración y Maestra de Resultados _____	4
	Otras Actividades _____	5

3 DESARROLLO DEL CONTRATO

De acuerdo con los diferentes objetivos dentro del alcance del contrato y las actividades y tareas requeridas por parte del Instituto durante el año 2017 se realizaron las diferentes tareas de incremento paulatino y desarrollo mensual con avances y entregas parciales de documentación y ejecución por parte de la contratista.

Actividades BI

- Definición del Cronograma detallado para la gestión de los proyectos BI del año 2017
- Definición del Plan para la gestión de los proyectos BI en el Año 2017.
- Asignación de recursos y validación de plan de proyecto BI 2017.
- Documentación del esquema de trabajo para el proyecto BI, se encuentra en el repositorio BI alojado en <http://192.168.147.76/soporte/BI/>
- Evaluación de herramientas alternativas a usar en el proyecto de BI
- Avance en definición del requerimiento del Repositorio de información, antes repositorio de calidad de la educación en conjunto con la Subdirección de divulgación.
- Coordinación del proceso de cierre de prueba piloto de Repositorio de la Calidad de la Educación CMS - Liferay.
- Apoyo en el proceso de contratación para Migración de Ambiente BI e implementación ODI.
- Coordinación Proyecto implementación ODI.
- Revisión de alcance y validación de requerimientos para contratación de herramienta BI alternativa.
- Gestión de herramienta de apoyo AE - SmartAE y registro de información del proyecto BI
- Gestión de proyecto BI
- Definición de modelo de Indicadores previsto para trabajo con el área de Planeación.
- Proyección de trabajo para finalización del año 2017 y actividades del año 2018.
- Generación de informes de gestión propios del proyecto.
- Levantamiento y gestión de necesidades por parte de otras áreas del instituto.

Actividades Migración y Maestra de Resultados

- Elaboración de Anexo técnico para contratación de Migración Carga de Maestra de Resultados
- Gestión y evaluación de proceso de contratación para Migración de Datos y Maestra de Resultados.
- Apoyo en la definición y puesta a punto de modelo de Maestra de resultados bajo validaciones de necesidades de aplicativos y variedad de tipos de resultados.
- Análisis y Definición de reglas de Migración de datos de ICFESDB a MISIONAL y Carga de Maestra de Resultados

2 OBJETO DEL CONTRATO

El ICFES contrata los servicios de VIVIAN LUCIA ARANDA CAMACHO y de conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar la coordinación del área de Inteligencia de negocio; apoyar la gestión de los proyectos de la Subdirección de Información propios del área de Inteligencia de Negocios y apoyar el mantenimiento de la solución de inteligencia de negocio del ICFES".

INFORME DE ACTIVIDADES 2017



- Caracterización de esquemas y alcance de migración y carga de maestra de resultados. Esta información está disponible en el siguiente directorio <https://drive.google.com/drive/folders/0ByHnZ0-f6lBYOVdCN0F1eFVJMVE>
- Coordinación y validación de actividades de maestra resultados y alcance a nivel de aplicativos.
- Acompañamiento y coordinación de actividades de migración
- Definición de tipologías de resultados por examen

Otras Actividades

- Actualización y coordinación de trabajo en FTP para actualización y limpieza de datos.
- Apoyo en la validación de requerimiento para el grupo de interoperabilidad en cuanto al funcionamiento y estructuras de resultados de los últimos años para reemplazo de aplicativo PIR.
- Revisión de alcance y validación de requerimientos para contratación de cartografía necesario para apoyo de procesos de la Subdirección de Información - Proceso no finalizado
- Revisión de alcance y validación de requerimientos para contratación de buscador necesario para integración con portal - Proceso no finalizado
- Apoyo en la definición de requerimientos para la prueba de concepto de PNL (ML para calificación de pregunta abierta) con AWS
- Apoyo en revisión de documentación de procesos para auditorías interna y externa, para procesos propios de la Subdirección de información.
- Validación de alcance y ajustes al modelo de datos de Armado con base en la nueva forma de generación de armado por parte de Producción de instrumentos.
- Actualización de modelo de armado para consideración de prueba electrónica.
- Actualización de modelo de calibración según necesidades e instrucciones de la subdirección de estadística. Todos los modelos se encuentran disponibles en el repositorio http://192.168.147.76/svn/enterprise_architect
- Ajustes y entrega del modelo de resultados agregados para proceso de publicación de nuevos agregados de Saber 11 y Saber Pro.
- Soporte en carga, validación y publicación de agregados de Saber Pro 2016.
- Publicación resultados Agregados Saber 11° 20171
- Soporte a definición de modelo de ítems liberados
- Entrega modelo Instrumentos de Evaluación al equipo PRISMA.
- Apoyo en la definición y generación de reportes de evaluados y cálculos de promedios por prueba por establecimiento para entrega a entidades externas.
- Apoyo en cálculos y validaciones para resultados agregados Saber 11° 20172

VIVIAN LUCIA ARANDA CAMACHO
CONTRATISTA ICFES

VoBo. CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

VIVIAN LUCIA ARANDA CAMACHO

CC. No. 52.835.588 de Bogotá
REGIMEN SIMPLIFICADO

LA SUMA DE: OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$8'181.760) MONEDA CORRIENTE.

Objeto del contrato:

"Prestar sus servicios profesionales para apoyar la coordinación del área de Inteligencia de negocio; apoyar la gestión de los proyectos de la Subdirección de Información propios del área de Inteligencia de Negocios y apoyar el mantenimiento de la solución de inteligencia de negocio del ICFES"

Favor consignar a la cuenta de ahorros número 26501861010 Banco Caja Social.

Se anexa formato de planilla de pago de Salud y Pensión según planilla N° de radicación 24143798 y N° de Autorización 299410149 correspondiente al mes de diciembre de 2017.



VIVIAN LUCIA ARANDA CAMACHO
CC. No. 52.835.588 de Bogotá

Bogotá, D.C., diciembre 13 de 2017

Bogotá D.C., 13 de diciembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



VIVIAN LUCÍA ARANDA CAMACHO
C.C. 52.835.588 de Bogotá

Información básica de la planilla

Empresa: Vivian Lucia Aranda Camacho
NIT: 52835588
Tipo Planilla: I
Período liquidación Pensiones: diciembre 2017
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Período liquidación Salud: diciembre 2017
Número de Radicación: 24143798
Total a pagar: \$1,048,300
Fecha de vencimiento: 22/12/2017
Total de empleados: 1
Fecha de Pago: 06/12/2017
Número de Administradoras: 4

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MIPlanilla.com Pago Proteccion Social
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO CAJA SOCIAL
Número Autorización: 299410149
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0	\$17,100
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$556,500
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$65,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$409,200
						\$1,048,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.